



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00858642- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1540-E-UNC-REC, por la cual se resuelve encomendar a la Mgter. Brenda Lis Austin (D.N.I. 28.516.833) la elaboración de un proyecto de reglamentación del Consejo Social Consultivo para ser presentado al Honorable Consejo Superior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 105 del Estatuto de la Universidad;

Que, además, el Sr. Rector le ha solicitado a la Mgter. Austin, asesoramiento sobre variadas temáticas y, de igual forma, le ha encomendado gestiones diversas tanto frente a distintos organismos publicos como ante funcionarios/as de gobierno y legisladores/as.

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones dispuestas a la nombrada precedentemente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Disponer que las funciones asignadas a la Mgter. Brenda Lis Austin (D.N.I. 28.516.833), sean retribuidas a partir el día 18 de octubre como personal de gabinete, con una remuneración equivalente a la de un profesor titular dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, disponer el pago a la Mgter. Austin de una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre el cargo dispuesto en el Artículo 1º y un cargo de profesor titular dedicación exclusiva con diez años de antigüedad, a partir del 18 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.